

ACTA Nº 4

4ª MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE UN QUIOSCO-BAR UBICADO EN EL PARQUE GARCÍA SANABRIA, EN EL PASEO LINDANTE CON LA CALLE MÉNDEZ NÚÑEZ DE ESTA CIUDAD (DENOMINADO QUIOSCO PARQUE GARCÍA SANABRIA I).

En Santa Cruz de Tenerife, a día **7 de junio de 2018**, en la Sala de Reuniones de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Avenida Tres de Mayo nº 40, planta 3ª siendo las diez horas y treinta minutos (10:30), se reúne la Mesa de Contratación para la licitación de la explotación comercial del quiosco-bar ubicado en el Parque García Sanabria, en el paseo lindante con la Calle Méndez Núñez de esta ciudad (denominado **QUIOSCO PARQUE GARCÍA SANABRIA I**).

En la convocatoria están presentes los miembros titulares de la Mesa, excepto la titular de la Asesoría Jurídica Municipal Doña Jéssica Hernández Peña, ocupando su puesto, su suplente, Don Sebastián Martín de Arrate, también está ausente el Viceinterventor en funciones de Intervención General Don José Isaac Gálvez Conejo, actuando como suplente Doña Elena Mª González González, por tanto la Mesa se constituye válidamente con la asistencia de los siguientes miembros: -----

- | | |
|-------------------|--|
| PRESIDENTE | • Don Jose Alberto Díaz-Estébanez de León. |
| <hr/> | |
| VOCALES | • Don Sebastián Martín de Arrate.
• Doña Elena Mª González González.
• Don Alberto Aranaz Riaño. |
| <hr/> | |
| SECRETARIA | • Dña. Mª Victoria Martínez Mendoza. |

Constituida la Mesa, la Secretaria da lectura a la convocatoria publicada, según pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto.-----

Toma la palabra el Presidente de la Mesa que insta al vocal D. Don Alberto Aranáz Riaño, que ha elaborado el Informe Técnico de valoración del sobre número tres a la explicación del mismo.

Una vez leídas las conclusiones del Informe Técnico emitido se acuerda y a los efectos de valorar de forma uniforme e igualitaria las distintas proposiciones, tomar como importe correspondiente a la inversión inicial únicamente el presupuesto de ejecución material descontando los gastos generales y el beneficio industrial de los presupuestos y entendiendo que los importes indicados por los licitadores Franito White SL y Aracelis Sánchez Hernández se refieren únicamente a ejecución material, siendo la valoración total de los criterios evaluables mediante cifras o porcentajes del contenido siguiente:

Código Seguro De Verificación:	y/6geUjnEQ9hWEVq4Bk/oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastian Martin Arrate	Firmado	12/06/2018 11:46:40
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	12/06/2018 10:16:52
	Alberto Aranaz Riaño	Firmado	11/06/2018 13:45:18
	Victoria Martinez Mendoza	Firmado	11/06/2018 13:18:00
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	11/06/2018 11:16:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/y/6geUjnEQ9hWEVq4Bk/oA==		



jun-18	QUIOSCO BAR GARCÍA SANABRIA I - SOBRE 3									
CRITERIOS	ANA ROSA DELGADO PERDOMO		PEPE NACHO S.L.		ARACELIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ		FRANITO WHITE S.L.		LOS CALABACINES DE SANTA CRUZ S.L.	
	PLICA Nª4		PLICA Nª5		PLICA Nª8		PLICA Nª9		PLICA Nª10	
CANON (40 PUNTOS)										
SUMA/PUNTUACIÓN	46.680,00	28,25	36.006,01	21,79	42.660,00	25,82	50.004,00	30,26	66.100,00	40,00
INVERSIÓN (25 PUNTOS)										
SUMA/PUNTUACIÓN	105.200,00	9,03	291.267,76	25,00	153.000,00	13,13	203.000,00	17,42	100.852,00	8,66
PUNTUACION SOBRE 3		37,28		46,79		38,95		47,68		48,66
PUNTUACION SOBRE 2		19,00		25,00		5,00		7,00		17,00
PUNTUACION FINAL		56,28		71,79		43,95		54,68		65,66

Por cuanto antecede la Mesa acuerda, proponer al órgano de contratación la adjudicación de la concesión administrativa de utilización de dominio público para la explotación comercial del quiosco-bar ubicado en el Parque García Sanabria, en el paseo lindante con la Calle Méndez Núñez de esta ciudad (denominado **QUIOSCO PARQUE GARCÍA SANABRIA I**) de esta Capital a la oferta presentada por Pepe Nacho SL por ser la proposición que en su conjunto presenta la oferta más ventajosa de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el PCAP obteniendo en consecuencia la mayor puntuación, habiendo ofertado una inversión inicial de TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (370.871,24 €) y un canon anual de TREINTA Y SEIS MIL SEIS EUROS CON UN CÉNTIMO (36.006,01 €)

Visto lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las 12:00 horas se levanta la sesión y se extiende la presente acta que, que se remite a todos los asistentes para ser firmada electrónicamente.-----

VºBº EL PRESIDENTE DE LA MESA, Don Jose Alberto Díaz-Estébanez de León	VOCAL 1º Don Sebastián Martín de Arrate
VOCAL 2º Doña Elena Mª González González	VOCAL 3º Don Alberto Aranaz Riaño
VOCAL 4º Don Pedro González Sánchez	LA SECRETARIA Doña Mª Victoria Martínez Mendoza

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
y/6geUjnEQ9hWEVq4Bk/oA==	Firmado	12/06/2018 11:46:40
Firmado Por		
Sebastian Martin Arrate	Firmado	12/06/2018 10:16:52
Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	11/06/2018 13:45:18
Alberto Aranaz Riaño	Firmado	11/06/2018 13:18:00
Victoria Martinez Mendoza	Firmado	11/06/2018 11:16:31
Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	
Observaciones	Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/y/6geUjnEQ9hWEVq4Bk/oA==	

